Bogotá, D.C 29 de agosto de 2024.

Señora Mayor
LINA JOHANA ROJAS GALVIS
Gerente del contrato No.MC500-DISANEJC/DMSOC-2024
Carrera 7 # 52 – 48
Bogotá D.C

ASUNTO: INFORME DE REVALUACIÓN COMPONENTE TÉCNICO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA 500-DISANEJC/DMSOC-2024, CUYO OBJETO ES ““CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE DEL PROCESO (MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL SATÉLITE DE ODONTOLOGÍA, SALA DE RAYOS (X) Y ÁREAS INTERNAS Y EXTERNAS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR “CRH BASAN” PARA LA VIGENCIA 2024”

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los documentos técnicos objeto de verificación para la habilitación de la oferta y los aspectos técnicos de evaluación son todos aquellos que por sus características especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y, por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE.

La verificación y evaluación técnica se realizará por parte del comité técnico evaluador, mediante la verificación y evaluación de los siguientes aspectos:

Los documentos técnicos objeto de verificación para la habilitación de la oferta y los aspectos técnicos de evaluación son todos aquellos que por sus características especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE.

La verificación y evaluación técnica se realizará por parte del comité técnico evaluador, mediante la verificación y evaluación de los siguientes aspectos:

Powered by CamScanner

OFERENTE GRUPO GET

DESCRIPCIÓN	GRUPO GET		
	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, Realizado el análisis por parte del Comité Técnico Estructurador, se establecieron las especificaciones técnicas las cuales se encuentran establecidas en tabla que se adjunta, el oferente deberá marcar si CUMPLE O NO CUMPLE.	X		N/A
REQUERIMIENTOS TECNICOS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. El oferente debe manifestar que cumple con todas y cada una de las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento descritas en el presente numeral las cuales se evaluarán en el FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO como CUMPLE O NO CUMPLE.	X		N/A
GARANTÍA TÉCNICA El proponente junto con la oferta deberá anexar por escrito con firma del representante legal, la Garantía Técnica para los servicios y elementos ofrecidos. La Garantía Técnica mínima requerida en este proceso, debe amparar la totalidad de los siguientes aspectos: 1. Que ampare la calidad del bien a adquirir. 2. Que ampare la composición fisicoquímica del mismo. 3. Que ampare las especificaciones técnicas del bien ofrecido 4. Que sea por el término no inferior a (6) meses contados a partir de la recepción a satisfacción del bien.	X		N/A
TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA Junto con la oferta, en documento independiente, el proponente debe anexar por escrito el término de respuesta a la garantía técnica, la cual aplicará en caso de mala calidad del bien o no cumplimiento de la especificación técnica establecida. El adjudicatario deberá concurrir a cumplir con su deber de garantía y rectificación, máximo dentro de los cinco (5) días calendario contados a partir del requerimiento al contratista por parte del supervisor del contrato. El proponente deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas del bien, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de funcionamiento y calidad, incluyendo los materiales utilizados, sus componentes, características, dureza y composición.	X		N/A
VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE REQUERIDA Con el fin de garantizar la calidad de los repuestos y servicios de mantenimiento a contratar y evitar incumplimientos e inconvenientes en la ejecución del futuro contrato, se requiere que el oferente presente contratos o certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto tenga relación con el objeto del presente proceso contractual. El oferente debe acreditar su experiencia de acuerdo con los siguientes parámetros: El proponente deberá acreditar experiencia, para lo cual debe anexar MINIMO UNA (1) CERTIFICACIÓN (ES) Y/O COPIA DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON LA RESPECTIVA ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y/O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, cuyo objeto sea similar al objeto del presente proceso y cuya sumatoria de los valores sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso.	X		N/A

Powered by CamScanner

DESCRIPCIÓN	GRUPO GET		
	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
La experiencia podrá acreditarse aportando certificación y/o copia de los contratos celebrados con la respectiva acta de recibo a satisfacción y/o acta de liquidación, cualquiera de estos documentos deberá contener como mínimo la siguiente información: a. Objeto del contrato b. Valor c. Constancia de cumplimiento a satisfacción d. Suscritas por el funcionario facultado para expedir dicho documento			

Resumen y conclusiones de la evaluación

PROPONENTE	Conclusión Final
SOLUCIONES GRUPO GET	Una vez realizada la verificación de los documentos aportados por el proponente GRUPO GET, CUMPLE TECNICAMENTE.

PROPONENTE YT CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S

DESCRIPCIÓN	PROPONENTE YT CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S		
	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, Realizado el análisis por parte del Comité Técnico Estructurador, se establecieron las especificaciones técnicas las cuales se encuentran establecidas en tabla que se adjunta, el oferente deberá marcar si CUMPLE O NO CUMPLE.	X		N/A
REQUERIMIENTOS TECNICOS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. El oferente debe manifestar que cumple con todas y cada una de las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento descritas en el presente numeral las cuales se evaluarán en el FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO como CUMPLE O NO CUMPLE.		X	El comité técnico no se acoge su subsanación ya que no se allegaron los soportes para certificar la experiencia de los profesionales, carta de compromiso por disponibilidad y

Powered by CamScanner

DESCRIPCIÓN	PROPONENTE YT CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S		
	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
			aceptación por parte de cada profesional.
GARANTÍA TÉCNICA El proponente junto con la oferta deberá anexar por escrito con firma del representante legal, la Garantía Técnica para los servicios y elementos ofrecidos. La Garantía Técnica mínima requerida en este proceso, debe amparar la totalidad de los siguientes aspectos: 1. Que ampare la calidad del bien a adquirir. 2. Que ampare la composición fisicoquímica del mismo. 3. Que ampare las especificaciones técnicas del bien ofrecido 4. Que sea por el término no inferior a (6) meses contados a partir de la recepción a satisfacción del bien.	X		N/A
TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA Junto con la oferta, en documento independiente, el proponente debe anexar por escrito el término de respuesta a la garantía técnica, la cual aplicará en caso de mala calidad del bien o no cumplimiento de la especificación técnica establecida. El adjudicatario deberá concurrir a cumplir con su deber de garantía y rectificación, máximo dentro de los cinco (5) días calendario contados a partir del requerimiento al contratista por parte del supervisor del contrato. El proponente deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas del bien, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de funcionamiento y calidad, incluyendo los materiales utilizados, sus componentes, características, dureza y composición.	X		N/A
VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE REQUERIDA Con el fin de garantizar la calidad de los repuestos y servicios de mantenimiento a contratar y evitar incumplimientos e inconvenientes en la ejecución del futuro contrato, se requiere que el oferente presente contratos o certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto tenga relación con el objeto del presente proceso contractual. El oferente debe acreditar su experiencia de acuerdo con los siguientes parámetros: El proponente deberá acreditar experiencia, para lo cual debe anexar MINIMO UNA (1) CERTIFICACIÓN (ES) Y/O COPIA DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON LA RESPECTIVA ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y/O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, cuyo objeto sea similar al objeto del presente proceso y cuya sumatoria de los valores sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso. La experiencia podrá acreditarse aportando certificación y/o copia de los contratos celebrados con la respectiva acta de recibo a satisfacción y/o acta de liquidación, cualquiera de estos documentos deberá contener como mínimo la siguiente información: a. Objeto del contrato b. Valor c. Constancia de cumplimiento a satisfacción d. Suscritas por el funcionario facultado para expedir dicho documento		X	El comité técnico evaluador no se acoge a los subsanación allegada por el proponente ya que no cumple con el objeto de los certificados por parte del proponente, no se acoge a los requerido en el pliego de condiciones.

Powered by CamScanner

Oferente	Conclusión final
PROPONENTE YT CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	Una vez realizada la verificación de los documentos aportados por el proponente YT CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S, NO CUMPLE TECNICAMENTE.

Atentamente,

JUAN CARLOS GOMEZ ZUNIGA
Cédula de ciudadanía: 76.342.769
Teléfono: 3152990085

SV. Juan Carlos Gómez Zuñiga
Comité Técnico Evaluador

Powered by CamScanner

Av. Cuarteles Vía el Pórtico Barrio San Rafael - San José de Cúcuta
julianripebe@hotmail.es

Powered by CamScanner